



ACTA FINIQUITO.

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 64 Segundo Párrafo de la Ley de obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y 168, 169 y 170 de su Reglamento, Para formalizar el Finiquito de los trabajos relativos al **Contrato No. 2-23270001-5-421007** de fecha 28 de septiembre de 2023. -----

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de enero de 2024, se reunieron las personas abajo descritas en la oficina que ocupa la Residencia del Servicio, instalada en el edificio de oficinas del IMSS el Inmueble ubicado en Durango 291, 6to. Piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO:

**Ing. José de Jesús Frago
Hernández**

RESIDENTE DEL SERVICIO,
Por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social

Ing. Víctor Raúl Botello Montes

SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO
Por parte de la contratista.
TGC GEOTECNIA S.A DE C.V..

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO:

La descripción pormenorizada de las obligaciones correspondientes al **No. 2-23270001-5-421007** de fecha 28 de septiembre de 2023, se encuentran establecidos en la Cláusula Décima Primera del contrato en comento en la cual **"EI CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con las actividades que integran las fases que se enuncian en este contrato.

Estudio de Mecánica de suelos

Para el desarrollo del estudio de mecánica de suelos se llevó a cabo la caracterización geotécnica del sitio de estudio, a partir de los resultados de campo y pruebas de laboratorio, de tal manera que permitieron conocer la profundidad explorada optima, y con base en la caracterización geotécnica se definió los sistemas de cimentación convenientes para la superestructura.

X
X



Estudio Geofísico

Este estudio complementa convenientemente el análisis de las características y propiedades mecánicas y dinámicas del subsuelo y se realizó por medio de una exploración indirecta, dirigida particularmente a la determinación de la conformación de los estratos subyacentes, así como de las propiedades dinámicas del subsuelo, con objeto de definir la caracterización geofísica del sitio de estudio a partir de los estudios de campo y su interpretación en gabinete.

Estudio de Pavimentos

Consistió en realizar pruebas de campo y estudios de laboratorio que permitieron obtener las propiedades mecánicas e hidráulicas del subsuelo y calidades de los materiales de las muestras tomadas en los bancos de materiales, que permitieron definir la estructura de pavimentos para una vida útil de 20 años.

III. DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO.

Importe Contractual Sin I.V.A:	\$ 1,229,601.68
No. de Contrato:	2-23270001-5-421007
Fecha de Formalización del Contrato:	28 de septiembre de 2023
Objeto del Contrato:	"Desarrollo de los estudios de subsuelo (Mecánica de suelos, geofísica y pavimentos) en el predio programado para la construcción de un Hospital General de Zona de 120 camas, en el terreno denominado Aeropuerto. Boulevard Ramon Uribe Flource (microondas) No. 1 esquina carretera al aeropuerto, Col. San German, C.P 85420, en el municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora."
Ubicación:	Boulevard Ramon Uribe Flource (microondas) No. 1 esquina carretera al aeropuerto, Col. San German, C.P 85420, en el municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora."
No. de Convenio Modificatorio:	N/A
Plazo de ejecución contractual	30 Días Naturales
Contratista:	TGC GEOTECNIA, S.A DE C.V





IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL CONTRATO.

IMPORTE CONTRACTUAL

CONTRATO	2-23270001-5-421007
CONTRATISTA	TGC GEOTECNIA, S.A DE C. V
OBJETO	"DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE SUBSUELO (MECÁNICA DE SUELOS, GEOFÍSICA Y PAVIMENTOS) EN EL PREDIO PROGRAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 120 CAMAS, EN EL TERRENO DENOMINADO AEROPUERTO.
IMPORTE TOTAL CONTRATADO SIN IVA	\$ 1' 229,601.68
IMPORTE TOTAL CONTRATADO CON IVA	\$ 1' 426,337.94

Se hace constar, en el presente acto, que el Superintendente de la Empresa **TGC GEOTECNIA, S.A DE C.V.**, hace entrega al Residente del Servicio del IMSS.

Relación de Servicios Relacionados con la Obra Pública Recibidos	
Clave	Descripción
1.-	Trabajos de exploración en campo a base de sondeos mixtos y pozos a cielo abierto y toma de muestras para el estudio de mecánica de suelos.
2.-	Ensayes y reporte de laboratorio a las muestras obtenidas en campo para el estudio de mecánica de suelos.
3.-	Trabajo de ingeniería de gabinete de mecánica de suelos.
4.-	Trabajos de exploración en campo para estudio geofísico.
5.-	Ingeniería de gabinete en materia de geofísica.
6.-	Trabajos de exploración en campo y toma de muestras para el estudio de pavimentos.
7.-	Ensayes y reporte de laboratorio a las muestras obtenidas en campo para el estudio de pavimentos.
8.-	Trabajos de ingeniería de gabinete de estudios de pavimentos.



Handwritten blue marks and signatures



V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA REAL DE INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE	PLAZO EJECUCIÓN DÍAS NATURALES
2-23270007-5-421007	29 de septiembre de 2023	28 de octubre de 2023	29 de septiembre de 2023	28 de octubre de 2023	100.0 %	30 días

El plazo de ejecución de los trabajos contractualmente pactado fue de **30 días naturales** obligándose "El Contratista" a iniciarlos el día **29 de septiembre de 2023** y a concluirlos el **28 de octubre de 2023**, de conformidad con el programa de erogaciones calendarizado de ejecución general de los trabajos.

Derivado del proceso de ejecución "El Contratista" notifica mediante oficio a la Residencia del Servicio la conclusión de los trabajos con fecha **28 de octubre de 2023**. Procedente a ello la residencia del Servicio en apego a lo establecido en el Art. 64 de la (LOPSRM) y 166 de su Reglamento procede a realizar la Primera verificación determinando deficiencias por lo que el **10 de noviembre de 2023** fueron solventadas dichas observaciones concluidas al 100% de los trabajos ejecutados, por lo cual se estableció la recepción para el **24 de noviembre de 2023**.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:

El día **30 de noviembre de 2023**, el contratista presentó a la Residencia del Servicio la estimación número Uno (única) para su revisión y autorización de trámite de pago, la cual se desglosa como sigue:

NO. DE CONTRATO	NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON IVA	SALDO POR EJERCER CON IVA	OBSERVACIONES
2-23270001-5-421007	Uno (única)	29-09-2023 / 28-10-2023	\$ 1'229,601.68	\$0.00	Pendiente por pagar

La cual, una vez revisada y validada, fue enviada a la Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero con oficio No. 09 53 84 61 1G21/001106 del 08 de diciembre de 2023, solicitando se gestione el trámite de pago de la estimación.





VII. LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO:

En este Contrato no se presentaron penas convencionales o del sobrecosto.-----

VIII. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN.	IMPORTE	IVA.	SUBTOTAL	5 AL MILLAR	IMPORTE LIQUIDO
Uno (única)	29-09-2023 / 28-10-2023	\$ 1'229,601.68	\$ 196,736.27	\$ 1'426,337.95	\$ 6,148.01	\$ 1'420,189.94

IX. CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA:

En apego al Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, en este acto se establece que se ha garantizado por escrito el cumplimiento de los Servicios, como se señala en la **Fianza No 1013-11810-2**, de fecha 28 de Octubre del 2024, expedida por **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.** , correspondiente al 10% del monto del contrato; cuyo documento se expide por un importe de **\$122,960.16 (Ciento Veintidós mil novecientos sesenta pesos 16/100 M.N.)**, para garantizar la reparación, sustitución o corrección de cualquier defecto o vicio oculto relacionado con los Servicios Relacionados con la Obra Pública ejecutados, o cualquier otra responsabilidad relacionada con los mismos.-----

X. LA DECLARACIÓN, DEL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO:

El contratista extiende el más amplio finiquito que en derechos proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el Contrato No. 2-23270001-5-421007 de fecha 28 de septiembre de 2023.

Todo lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en el párrafo segundo y tercero del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en concordancia con los artículos 168, 169, 170 y 171 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y cláusula Vigésima, del Contrato No. 2-23270001-5-421007.



Handwritten signature and date



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y
Seguimiento Institucional
Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura
División de Análisis y Revisión de Proyectos
Subjefatura de División de Revisión de
Proyectos Arquitectónicos

Leído que fue el presente y enteradas las partes que en este acto intervinieron de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad, en la Ciudad de México a los 22 días del mes de enero de 2024.

**ENTREGAN LOS TRABAJOS REALIZADOS
POR LA CONTRATISTA**

Ing. Víctor Raúl Botello Montes
Superintendente del Servicio

**RECIBEN LOS TRABAJOS REALIZADOS
POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.**

Ing. José de Jesús Fragozo Hernández
Residente del Servicio